

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Feliza Alvarez, CUIL. 27-12796863-8, Grupo C, Grado 3, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., de la Dción. Area Programática N°1, Secretaría de Asistencia en Salud Pública, de este Ministerio, a fines de acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, retroactivo al 28JUN17. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y Liquidación Final (haber, aportes, contribuciones) las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:09:27

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa